



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 73910

LA PLATA, 29 de noviembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°20, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12364

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Sra. Verónica Andrea Marchioni, con destino a la Dirección General del Teatro Coliseo Podestá, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061- 1199613/22, según el siguiente detalle:

- 1 impresión vinilo 24 m2, impresión lona 8 m2, vinilo de corte 18m, foam bord 18 unid., armado y emplazamiento.

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

**Cumplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intervente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 30 de noviembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y
CUATRO (12.364).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF